



ARCHÍVESE

GACETA ELECTRÓNICA MENSUAL DEL COLEGIO
MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

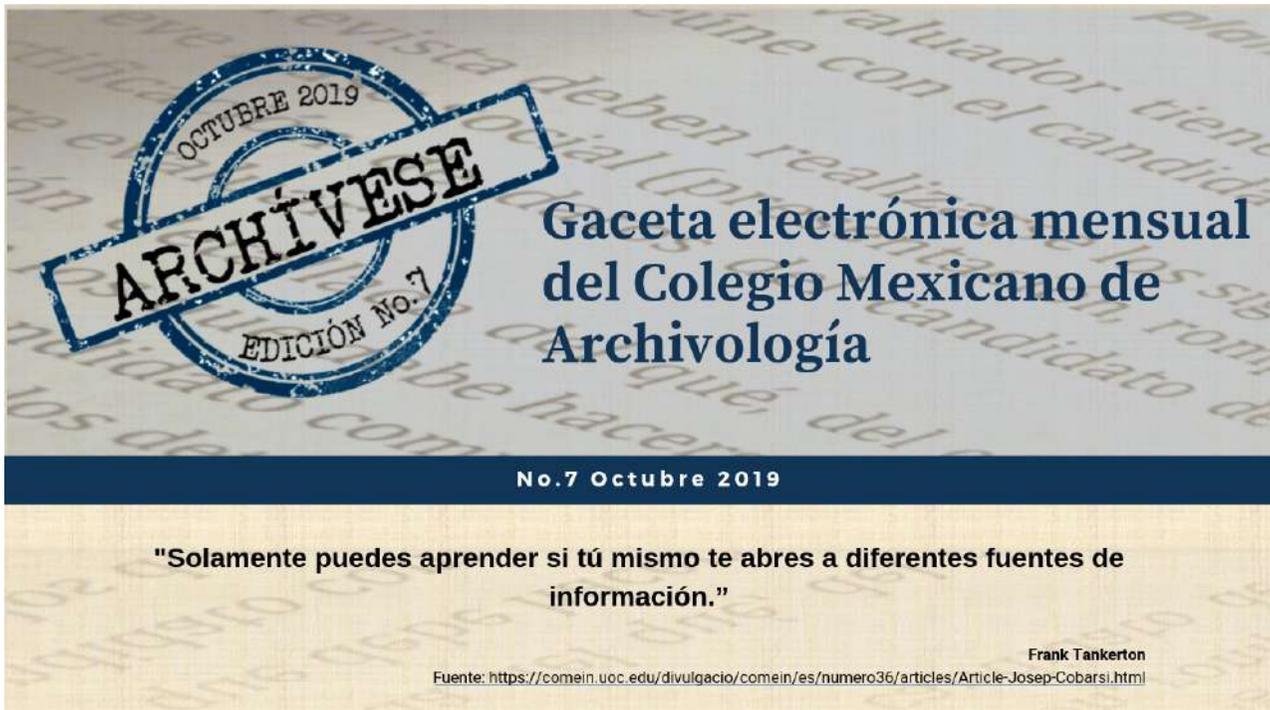
NO.7
OCTUBRE 2019



LOS ARCHIVOS, UN TRABAJO COMPARTIDO.

CONTENIDO

Mensaje del editor.....	03
La caja de herramientas.....	05
Para recordar.....	07
Archivos de México y el mundo.....	09
Honor a quien honor merece.....	15
De buen humor.....	18
Anecdotario.....	19
¿Qué hay de nuevo en los archivos?.....	23
¿Sabías que?.....	25
Mata tiempos del documentalista.....	27
Los proveedores del archivista.....	28



"Solamente puedes aprender si tú mismo te abres a diferentes fuentes de información."

Frank Tankerton

Fuente: <https://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero36/articles/Article-Josep-Cobarsi.html>

MENSAJE DEL EDITOR

Los memoriales del pasado septiembre, aun cuando algunos de profunda tristeza porque evocan grandes pérdidas, tanto de vidas como de bienes y de lugares, que nunca volverán a ser los mismos pero que han quedado en las fuentes documentales para su preservación, aunque sea tan solo en imágenes. Aunque no todas sean fechas para festejar, el mes patrio nos lleva a la exaltación del nacionalismo y flota en el ambiente la mexicanidad y el sentimiento, el orgullo cultural e identitario, la pertenencia que le da esa connotación festiva y que, aún a los recuerdos dolorosos, los reviste de valores y humanismo. Sin duda alguna, nos gusta pensar que los grandes males sacan lo mejor de nuestra sociedad, opacando los vicios y la corrupción, al menos por un mes.

Aunque estos últimos meses del año, además de anunciar la conclusión de un ciclo, en México tiene sabor de conmemoración, pues desde septiembre, el mes patrio, se encadenan memoriales, fiestas, desfiles, manifestaciones y marchas, hasta llegar a las celebraciones religiosas y culturales que comienzan con el día de muertos y de ahí, no paramos hasta enero con el famoso

"Guadalupe-Reyes", que alude a la celebración de la Virgen de Guadalupe y termina con la rosca que se comparte en el día de los Reyes Magos o la Epifanía del Señor.

Sin embargo, dentro de esta parte conclusiva del año, octubre contrasta pues después del mes anterior de exaltación, nos vuelve bruscamente a una realidad social que las fiestas y la nostalgia habían ocultado o minimizado por un rato. El mes comienza con dos dolorosos y vergonzosos recuerdos de acontecimientos de abusos, crimen y atentado contra los derechos humanos, que además de irresueltos, solapados y ocultados por mucho tiempo.

Después el, 12 de octubre conmemoramos el llamado "día de la raza", también controversial y polémico pues mientras que para unos tiene connotaciones de descubrimiento, para otros de encuentro y para otros de una desgracia de exterminio cultural en América. Cabe señalar aquí que a este hecho tenemos que sumar que el 1 de octubre perdimos a León Portilla, gran intelectual mexicano que dedico su vida al estudio de la cultura indígena, tanto precolombina, como en la época hispánica y a lo largo del desarrollo de México

hasta nuestros días. Junto con su Obra "La visión de los vencidos" publicada en 1959. Ya un año antes, en 1959, Edmundo O'Gorman, otro autor mexicano que también perdimos por estas fechas, un 28 de septiembre pero de 1995, había presentado una interpretación diferente del encuentro cultural sucedido a partir del 12 de octubre de 1492, cuando Colón arribo a territorio caribeño, *En La Invención de América*, el autor nos propone una idea opuesta a descubrimiento cuando afirma: "No fue un encuentro de culturas, como algunos han dicho, sino un proceso de apoderamiento de aquellas tierras por Europa, para realizar en aquellas tierras su cultura." Ambos autores, en su momento crearon un hito por sus propuestas de nuevas interpretaciones respecto a los hechos del "descubrimiento" y la "conquista", surgidas a partir de la relectura de las fuentes documentales. También, supimos del deceso del cantante José José, que a pesar de haber sucedido en los últimos días de septiembre, su proceso funerario se prolongó por 12 días debido a los conflictos entre los hijos de las dos familias que tuvo el cantante; lo que nos hizo reflexionar sobre la importancia de los documentos y los registros, primero porque son un poderoso instrumento que puede decidir el destino final de las personas y de su legado. En segundo lugar porque los documentos dan

certidumbre y tranquilidad a los deudos, además de agilizar los trámites funerarios en momentos tan dolorosos.

Por último, pero no menos importante, los documentos, cualquiera que sea su soporte y formato, son el recurso para conservar en la memoria las aportaciones de los individuos a la memoria colectiva y a la construcción social de su bagaje cultural: cuantas veces vimos en los medios la grabación de la célebre interpretación de "el triste" en el II Festival de la canción Latina de 1970, dónde se puede apreciar toda la expresividad musical y la presencia escénica del cantante, pero también la composición, los arreglos originales de músicos tan notables como Roberto Cantoral y José Sabre Marroquín. Mediante estos documentos es que su legado ha quedado en la memoria de quienes crecieron escuchando esta música, pero además ha trascendido el tiempo, pues podemos ver las nuevas generaciones de gente muy joven, incluso público infantil, que conoce, aprecia y canta sus canciones.

Hasta aquí la nota, no sin antes destacar el poder de la información documental en la identidad individual, la construcción social, el quehacer cotidiano y la trasmisión de la cultura, los saberes y las ideas en contextos específicos. Documentar es tarea de todos.

Citado

en:https://elpais.com/diario/1986/10/30/cultura/531010806_850215.html

LA CAJA DE HERRAMIENTAS

En esta ocasión hablaremos de la ubicación topográfica de los documentos en un archivo físico y cuales son los instrumentos idóneos para su orden y control. Nos referimos al Mapa de ordenación topográfica del acervo pues, como en cualquier lugar que tiene un acomodo de elementos, en todo repositorio necesitamos un instrumento gráfico y conceptual que nos permita orientarnos en el espacio y la colocación estratégica de los objetos, en este caso, los documentos.

En cuanto el Archivo de concentración o el histórico, según sea el caso, recibe una transferencia documental, lo que procede es ordenar y colocar la documentación en el lugar que le corresponda. Para poder determinar cuál es el acomodo correcto, el sistema de clasificación topográfica debe tener establecida la siguiente información mínima:

- ✓ Sección
- ✓ Número de pasillo
- ✓ Número de batería o estantería
- ✓ Número de entrepaño o nivel

(indicando el orden en que se cuenta, de inferior a superior o viceversa)

- ✓ Número de paquete o caja.

Con esta información mínima de los lugares disponibles para el almacenamiento del acervo podemos diseñar una plantilla a manera de layout o esquema del diseño y distribución del espacio destinado al almacenaje del acervo. Las ventajas de contar con un esquema así es que permite aprovechar el espacio disponible eficientemente, facilita el acceso a la documentación almacenada y facilita su control y resguardo.

En el entendido de que toda ordenación física o material tiene que ser pensada o planteada utilizando un criterio conceptual que refleje los principios de seriación utilizados en el cuadro de clasificación. Dicho de otra manera, partiendo de las secciones, series y subseries ya establecidas en el cuadro de clasificación, hay que definir el

sistema de ordenación más adecuada para cada una de ellas, tomando en cuenta las características que las definen. La ordenación va a indicar qué lugar exacto ocupa un expediente o documento concreto dentro de la serie a la que pertenece. Los criterios que pueden seguirse son el cronológico, que se basa en un elemento presente en prácticamente cualquier documento: su fecha o datación; otro será el orden alfabético, que suele considerarse como referente principal el apellido de una persona o la razón social de una empresa, este criterio es muy útil cuando se trata de expedientes de personal o de proveedores, por ejemplo, la ordenación numérica, basado en el código asignado al documento, suele ser muy efectivo en para documentos relacionados con contabilidad y tareas administrativas comunes como, es el caso de las facturas., la ordenación geográfica, que considera la división territorial de procedencia del documento o por último, la ordenación temática que se basa en las materias o asuntos que trata la documentación; aunque cuando se utiliza este criterio y se tienen muchas materias o temas, es mejor hacer una lista de ellas ordenadas alfabéticamente; este tipo de ordenamiento es útil empleándolo con estudios, informes, proyectos, dossiers y memorias técnicas, agrupándolos por áreas temáticas.

La instalación física o material de los documentos en donde pasaran un periodo de reserva o quedarán definitivamente, según sea el caso, es la siguiente tarea en la organización del fondo. Consiste en la ubicación de los documentos en la estantería, agrupándolos en cajas para ofrecerles mayor protección de los elementos como el polvo, la luz, la temperatura, incluida también la manipulación.

Ahora bien, imaginemos la escena de

cajas y cajas llegando de las diferentes procedencias y conjuntándose en el área de recepción del Archivo, si no tenemos el sistema previamente establecido y probado, los documentos, además de acumularse generando un cuello de botella en el ingreso, corren el peligro de confundirse y extraviarse. Para evitar este problema, es necesario que desde la recepción de la transferencia, la documentación quede plenamente identificada, después se le asigne un código de ubicación o signatura topográfica para que pueda ubicarse fácilmente en la estantería.

La ubicación de los documentos puede hacerse como un reflejo exacto del cuadro de clasificación, reconstruyendo su estructura en el depósito de archivo, reservando el espacio calculado para el ulterior crecimiento de las series; mientras que en las cajas, archivadoras se coloca una signatura topográfica acompañada de los códigos del cuadro de clasificación que le corresponden a cada serie documental. Este sistema presenta el inconveniente de que no se puede prever con exactitud el crecimiento de las series y además, es difícil incorporar nuevas series al cuadro de clasificación porque implica reordenar el depósito de archivo.

Otro sistema que puede emplearse al ordenar es siguiendo una numeración continua, que es el más indicado para un archivo en crecimiento porque numera las cajas en orden progresivo. A medida que ingresan las cajas se numeran sucesivamente y se colocan en las estanterías, de esa forma se ahorra espacio y la localización es rápida, sencilla y con pocas posibilidades de error. Aunque es un sistema que puede ser poco eficiente cuando se tienen, por ejemplo, diferentes clientes o proveedores, pues en las entradas del cuadro de registro solo se podrá a los tipos de servicios que prestan; además exige un expurgo continuado que puede ser bastante engorroso. Otro inconveniente es que requiere mantener un inventario permanentemente actualizado

pues de no ser así, las búsquedas documentales resultarán infructuosas.

La última manera consiste en un sistema mixto, que combina el cuadro de clasificación y un sistema de numeración basado en la lista de nombres. A cada nombre se le asigna un código correlativo que va a servir para numerar las cajas en el archivo: los expedientes, dentro de éstas, se van a clasificar siguiendo el cuadro de clasificación y se ordenan empleando el criterio que se haya definido para para cada serie. Este método exige un expurgo continuado que no resulta difícil de realizar puesto que la se efectúa en periodos casi siempre fijos, sobre todo anuales.

Debemos recordar que además del esquema o mapa de colocación, el registro de ubicación topográfico del archivo deberá acompañarse de un cuadro o tabla en la que se consigne la colocación, la sección serie y nombre del expediente, su código clasificatorio y su código de ubicación, pues con este documento podemos tener mayor control del ordenamiento físico en la estantería y asegurar su rápida localización. Según el AGN la ubicación topográfica "es una clave que se compone de los datos (batería, anaquel, charola) que permite acceder a la localización física de las cajas". Entonces, como mínimo, estos datos deberán aparecer como código de ubicación en el documento de relación topográfica.

Como puede deducirse de lo anterior, la fórmula mágica del archivista consiste en una combinación de instrumentos bien elaborados, un sistema bien establecido, orden y disciplina. Muchas veces la gente que no tiene mayor conocimiento de la práctica archivística, al contemplar grandes repositorios llenos de cajas con documentación, se pregunta cómo es que el archivista puede conseguir el documento preciso con cierta rapidez, pues es, a decir

de muchos: "como buscar una aguja en un pajar": la respuesta es esa fórmula que finalmente parte del análisis y la sistematización.

Fuente:

https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A249898



PARA RECORDAR

De la historia de México, el constitucionalismo es sin duda alguna uno de los procesos más significativo y trascendente para la identidad nacional, pues en ella se establece tanto el nombre como las características fundamentales del Estado Nacional. En la Constitución queda plasmada la idea de quienes somos, como aceptamos vivir y gobernarnos. Por supuesto, este documento siempre será representativo de un contexto histórico, de la forma de pensar del grupo dominante y de todas las circunstancias políticas e ideológicas del momento en que se crea.

México, desde que logró su independencia hasta la actualidad, ha tenido tres Constituciones promulgadas: 1824, 1857 y 1917. Las tres con antecedentes en documentos diversos y creadas en el marco de conflictos bélicos que marcaron hitos en la historia del país. En esta ocasión queremos dedicar estas letras a la Primera de todas ellas, la que por primera vez definió a los mexicanos y les dio una patria soberana.

Como se sabe, tras el derrocamiento del primer imperio y la abdicación de Agustín de Iturbide, en México se estableció un gobierno provisional conocido como Supremo Poder Ejecutivo y estuvo a cargo de un triunvirato formado por los generales Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero. Este gobierno provisional convocó al Segundo Congreso Constituyente que se instaló y empezó a sesionar el 7 de noviembre de 1823. Desde las primeras discusiones se hicieron presentes dos corrientes ideológicas:

la que apoyaba un gobierno central y otra que apoyaba a un gobierno federal. Con el tiempo estas dos tendencias de centralistas y federalistas se convertirían en los partidos conservador y liberal respectivamente y vivirían enfrentados en buena parte del siglo XIX, siendo los protagonistas de luchas ideológicas y bélicas, terminadas solo con la expulsión de los franceses y la Restauración de la República.

El Segundo Congreso Constituyente, en enero de 1824 promulgó El Acta Constitutiva de la Federación, donde por primera vez se nombró al naciente país como "Estados Unidos Mexicanos", además se consignaron los principios con los que se organizaría la naciente República que, posteriormente, se desarrollarían en el borrador de la Constitución Federal. Entonces, la nación asumió oficialmente la soberanía y se constituyó por estados libres, soberanos e independientes mientras que durante los siguientes meses continuaron los debates constitucionales.

Por fin, en abril de 1824, se presentó y aprobó el borrador de la primera Constitución Política de México. En su contenido destaca: La división del gobierno en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El ejecutivo ejercido por el presidente, con cuatro años en funciones; el legislativo compuesto por dos cámaras, la de Diputados y la de Senadores; y el Poder Judicial que recae en la Suprema Junta de Justicia y los tribunales. Además, estableció la división

de la República en 19 estados libres y soberanos y cuatro territorios administrados por el gobierno federal, así como la figura de la vicepresidencia y, como religión oficial, la católica. También Conservó los privilegios del ejército y del clero, que después, en 1857, serían objeto de la Guerra de Reforma. No sería sino hasta seis meses después, el 4 de octubre del mismo 1824, que la primera Constitución de los Estados Unidos Mexicanos sería promulgada y puesta en vigor.

Por supuesto que la versión publicada de la Constitución, con su hermoso y elegante encuadernado, la tipografía de la impresión, es sin dudar un precioso documento que habla de la importancia y repercusión de su contenido. Sin embargo, los borradores, porque fueron más de uno, manuscritos y con sus tachaduras y correcciones, nos evocan esas apasionadas sesiones en las que se discutía el destino del recién nacido México.

Hasta dónde se sabe, el primer borrador del Proyecto de Constitución se presentó para su debate el 1º de abril de 1824 y la discusión se centró en la inconveniencia de un ejecutivo formado por tres personas. Entre los principales detractores de esta forma de gobierno estuvo José María Luis Mora, representante del estado de México. Convencidos de la inconveniencia del triunvirato como forma de gobierno, se encomendó a una comisión presidida por Ramos Arizpe, la elaboración de una segunda versión, misma que se presentó el 28 de junio y proponía un poder ejecutivo unitario con un presidente y un vicepresidente, semejante al de los Estados Unidos Americanos.

Este segundo borrador fue aparentemente aprobado el 20 de julio de 1824, y al parecer es el que se conserva en la Biblioteca Histórica "José María Lafragua", de la Benemérita Universidad de Puebla. Aunque no se tiene la certeza de la procedencia del documento ni cómo

llegó hasta ahí, se piensa que probablemente pertenecía a José María Lafragua y llegó junto con sus libros y documentos a la biblioteca en 1885. No sería nada extraño que el manuscrito hubiese llegado a él directamente a través de alguno de los constituyentes de 1824, pues como es conocido, Lafragua, desde muy joven frecuentaba el círculo liberal de Miguel Ramos Arizpe, de quién recibió una fuerte influencia ideológica y política.



Borrador del proyecto de Constitución de 1824.

Imágenes tomadas de:

http://bdmx.mx/documento/galeria/constitucion-federal-estados-unidos-mexicanos-1824-borrador/co_1_cubierta-anterior/fo_constitucion_1824

La ficha descriptiva del documento dice que se trata de un manuscrito en papel verjurado (de celulosa), con marca de agua en la mayoría de los folios, compuesta por una torre de tres sobre un plataforma, con sillares marcados y una puerta en su parte inferior; mientras que en la parte superior de la torre se encuentra un asta con una bandera y, en la base, dos caballos que la flanquean en posición rampante mirando hacia la torre. El documento está encuadernado con piel gofrada color vino y el contenido muestra tachaduras y correcciones diversas originales; lo cual da cuenta del proceso de su redacción. Desafortunadamente el borrador no está firmado.

Finalmente, la constitución fue promulgada el 4 de octubre del mismo año, formada por 171 artículos en siete títulos. Actualmente la versión original se conserva en el Archivo General de la Nación, aunque tal como fue promulgada está disponible y puede consultarse en la liga www.diputados.gob.mx, mientras que la versión facsimilar del borrador con

transcripción paleográfica está disponible para consulta en <http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/wp-content/uploads/2017/07/Facsimilar-1824-suavizar.pdf>

Un buen ejercicio de análisis y comparación entre las tres constituciones que ha tenido México debería ser obligatorio en algún curso de educación básica para que los mexicanos tomásemos mayor conciencia de la evolución de la patria.



Original de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, que se conserva en el Archivo general de la Nación.

Fuentes:

<http://bdmx.mx/documento/constitucion-federal-estados-unidos-mexicanos-1824-borrador>

<https://www.lhistoria.com/mexico/primera-constitucion-mexicana-1824>

<http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/wp-content/uploads/2017/07/Facsimilar-1824-suavizar.pdf>

ARCHIVOS DE MÉXICO Y EL MUNDO

La Fonoteca Nacional

Imaginar cómo pudo haberse escuchado la voz de alguien con solo mirar su fotografía, o como sonaba el trinar de un ave ya casi desaparecida y emblemática de México como el Quetzal, o como los sonidos de oficios que han desaparecido como el de la mecanógrafa, o lenguas indígenas que cada vez tienen menos hablantes, como el kiliwi que no reúne ni los treinta, es un gran esfuerzo que apenas nos puede dar, si acaso una aproximación. Ese anhelo del ser humano por preservar y coleccionar ha dado por resultado importantes avances en la tecnología aplicada al registro y la memoria, pues así como podemos conservar la imagen, incluso en movimiento, también los sonidos nos refieren a realidades ya inexistentes, a voces y sonidos que difícilmente pudiéramos conocer si no existiesen los registros audibles.

Para preservar la memoria sonora de México, que es parte importante de su devenir porque da cuenta de sus creencias, modos de hablar, voces de

personas, acontecimientos y entornos que representan y conforman su identidad, se creó la Fonoteca Nacional. En este centro se registra, cataloga, resguarda, investiga y difunden los registros del patrimonio sonoro del país, derivado de las experiencias en vivo como la tradición fonográfica y radiofónica.

El cuidado y valoración de los archivos sonoros en México era una tarea pendiente en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural del país. A mediados del siglo XX en México, nacieron las primeras iniciativas de resguardo de archivos audiovisuales y fotográficos como la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (1964), la Cineteca Nacional (1974) y la Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1976), pero no existía un lugar especializado en el resguardo de material sonoro.

El 27 de octubre de 1980 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoció el valor patrimonial de los archivos sonoros y audiovisuales y recomendó su salvaguarda

y conservación. En México fue hasta el 12 agosto de 2004³ que la Secretaría de la Función Pública cedió —en calidad de comodato— la Casa Alvarado a la Secretaría de Educación Pública, para ser asignada a través del Conaculta como sede de la Fonoteca Nacional, la primera de su tipo en América Latina.

El recinto que ahora alberga a la Fonoteca Nacional es un terreno de 6,351.90 metros cuadrados, ubicado en el Barrio de Santa Catarina, en Coyoacán que, tras una larga labor de restauración a cargo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Conaculta, y la construcción de un edificio habilitado con estándares internacionales para el resguardo de material sonoro, abrió sus puertas el 10 de diciembre de 2008.

La Fonoteca Nacional ha sido dirigida por Lidia Camacho (2007-2009; 2013-2017), Álvaro Hegewisch (2009-2012), Ernesto Velázquez Briseño (2017-2018) y Pável Granados (desde 2018). Así, la puesta en marcha de la Fonoteca Nacional significa un hecho sin precedentes en la cultura de México, cuya finalidad es proteger uno de los patrimonios más frágiles y desatendidos a lo largo del siglo XX. Es una institución dependiente de la Secretaría de Cultura de ese país que preserva el patrimonio sonoro y que promueve la cultura de la escucha y el sonido mediante cinco actividades prioritarias: rescatar y preservar el patrimonio sonoro del país; dar a conocer el acervo sonoro que resguarda; realizar actividades académicas, artísticas y culturales relacionadas con el sonido; fomentar una cultura de la escucha entre la población, y estimular la creación y experimentación artística sonora.

La Casa Alvarado es la sede de la Fonoteca Nacional, un edificio del siglo XVIII construido con influencia andaluza y morisca declarado monumento histórico por la Dirección de Monumentos Coloniales el 27 de abril de 1932.

Previamente, el inmueble ha tenido diversa

funciones: biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, librería de la Secretaría de Educación Pública, sede de la Enciclopedia de México, de la Dirección de Estadística, y de la Fundación Octavio Paz. Hay que destacar que de diciembre de 1997 a abril de 1998, fue residencia de Octavio Paz quien falleció en el inmueble.



Casa Alvarado, sede de la Fonoteca Nacional, se encuentra ubicada en Francisco Sosa 383, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, en la Ciudad de México.

Imagen tomada de

<https://vivetotalmentepalacio.mx/casa-alvarado/>

El 4 de agosto de 2004, la Secretaría de la Función Pública cedió —en calidad de comodato— la Casa Alvarado al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para ser la sede de la Fonoteca Nacional. En septiembre de 2005 iniciaron las labores de restauración en las que especialistas (arquitectos, historiadores y restauradores) le devolvieron sus condiciones arquitectónicas y colores originales. Además, se rehabilitó su jardín histórico gracias al proyecto del arquitecto holandés Keess Van Roij quien le devolvió la vegetación característica de Coyoacán.

La Fonoteca Nacional es única en su tipo en toda Latinoamérica y goza de reconocimiento no sólo porque tiene como finalidad primordial proteger uno de los patrimonios más frágiles y desatendidos a lo largo del siglo XX, sino porque ha instrumentado muchas y exitosas formas de difundir esa riqueza, que es de todos los mexicanos. Su acervo consta de más de 439 mil soportes sonoros y 360 mil documentos catalogados provenientes de

instituciones públicas, radiodifusoras y coleccionistas particulares. En sus materiales resguardados se pueden escuchar voces de personajes históricos de México, narraciones y crónicas de acontecimientos relevantes, sonidos de la naturaleza, ambientes rurales y urbanos, testimonios de lenguas nativas, escenificaciones dramáticas, oficios en peligro de desaparecer y música de todo tipo, así como los sonidos característicos de México.

Las primeras colecciones sonoras en México se deben a los esfuerzos de investigadores, radiodifusoras, melómanos y algunas iniciativas de personajes interesados en la música del país, pero fue ante todo por la necesidad e importancia de resguardar este acervo por lo que se han creado diferentes fonotecas y videotecas, instituciones encargadas de recopilar, conservar, preservar y difundir este patrimonio de México. Instituciones como Radio UNAM, Televisa Radio, el IMER y Radio Educación, han cedido parte de su acervo a la Fonoteca Nacional, pero en sus instalaciones cuentan con sus respectivas fonotecas.

Para su consulta, el acervo está clasificado en colecciones de radio (series, radionovelas); música (mexicana, de concierto); voz (testimonios grabados de mujeres y hombres importantes en la historia de México y del mundo); paisaje sonoro (grabaciones relacionadas con el entorno de una determinada región, ciudad, pueblo o lugar) y arte sonoro (grabaciones de radioarte, poesía sonora, postales sonoras, instalaciones, esculturas sonoras y performance). Esta ha sido una labor ininterrumpida de organismos técnicos y áreas especializadas dedicadas a la catalogación, preservación y difusión del vasto acervo cultural y artístico que distingue a México, la mayoría reunido en el Distrito Federal.

Además, en su calidad de presidencia de la mesa directiva del comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación

(COTENNDOC) la Fonoteca Nacional, ha promovido la elaboración presentación de la Norma Mexicana de Documentos Videográficos y Fonográficos. Lineamientos para su Conservación, suscrita por 25 instituciones. Dicha norma establece los criterios y procesos para la conservación de acervos fonográficos y videográficos mexicanos, a fin de reducir el deterioro de los soportes que los conforman, aumentar su vida útil y garantizar el acceso a la información que contienen. Este documento ubica a México a la vanguardia en el diseño de lineamientos para la atención de los acervos que contienen gran parte de la memoria audiovisual de nuestro país.

La sede de la Fonoteca Nacional es la Casa Alvarado, un edificio del siglo XVIII construido con influencia andaluza y morisca y declarado monumento histórico por la Dirección de Monumentos Coloniales el 27 de abril de 1932. Debe su nombre a una leyenda que cuenta que en ella habitó el conquistador Pedro de Alvarado. La realidad es que su antigua dueña, la arqueóloga estadounidense Zelia Nuttall, fue quien —sin testimonio histórico que lo asegure— dejó prosperar la leyenda de la finca del siglo XVIII, hoy La casa de los sonidos de México.

La entrada principal, decorada por una técnica recurrente en las arquitecturas árabe y mudéjar, mira hacia Francisco Sosa, hermosa calle empedrada que comienza en el puente de Panzacola y termina en la actual plaza Hidalgo. El portón principal de la Casa Alvarado está en madera fina inspirada en una de las puertas principales del Antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México. En el portal principal de la Casa Alvarado se encuentra una escultura de San Juan Nepomuceno, que coincide con la de la iglesia de Panzacola.

El inmueble ha tenido diversas funciones: biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, librería de la Secretaría de Educación Pública, sede de la Enciclopedia

de México, de la Dirección de Estadística, de la Fundación Octavio Paz, entre otras. Asimismo, de diciembre de 1997 a abril de 1998 fue residencia de nuestro Premio Nobel de Literatura, quien murió en este recinto.

El 4 de agosto de 2004 la Secretaría de la Función Pública cedió —en calidad de comodato— la Casa Alvarado al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para que fuera sede de la Fonoteca Nacional. En septiembre de 2005 se iniciaron las labores de restauración en las que diversos especialistas (arquitectos, historiadores y restauradores) le restituyeron sus condiciones arquitectónicas y los colores originales. Además, se rehabilitó su jardín histórico gracias al proyecto del arquitecto holandés Kees van Rooij, quien le devolvió la vegetación característica de Coyoacán.

El espacio de la fonoteca está distribuido en un "Edificio de preservación" que es el motor principal de la Fonoteca Nacional. Tiene una superficie global de mil 200 metros cuadrado, en éste se generan todos los procesos que conllevan e implican la conservación y preservación de los archivos sonoros de México. El edificio cuenta con tres niveles, en los que se atienden tareas de preservación como: conservación (diagnóstico, estabilización e intervención), catalogación y digitalización. En los dos primeros pisos se encuentran la bóveda de tránsito, el laboratorio de conservación y las bóvedas de almacenamiento de fonoregistros, que tiene una capacidad para resguardar 1 millón 300 mil soportes éstas cuentan con todas las especificaciones técnicas recomendadas internacionalmente para la preservación de documentos sonoros. En el tercer nivel se encuentra el área de catalogación y digitalización, en ésta, el trabajo es constante y cuenta con tres estaciones de digitalización, las que integran al acervo digital aproximadamente 1000 horas por mes; en el área de catalogación se registran 45 mil

documentos sonoros mensualmente, lo que hasta septiembre del 2012 se refleja en 47,000 horas del patrimonio sonoro de México disponible y accesible para todo el público en la Audioteca Central Octavio Paz o mediante la interfaz de la Red Virtual de Audiotecas.



El corazón de la Fonoteca Nacional es el Edificio de preservación donde se alberga y resguardan los documentos sonoros y se realizan actividades como clasificación, catalogación y conservación.

Imágenes tomadas de

<https://www.milenio.com/cultura/en-la-fonoteca-nacional-mas-de-98-mil-horas-de-sonidos>

Otro espacio es La Audioteca Octavio Paz con sala de lectura, que cuenta con equipos de cómputo a disposición del público, a través de los que se puede acceder y consultar los archivos sonoros que la Fonoteca Nacional ha catalogado y digitalizado. Además, cuenta con la sala de lectura Salvador Novo en donde se pueden consultar cerca de dos mil libros especializados en música, sonido y lo referente a la cultura de la escucha. En la sala de escucha grupal se realizan Círculos de escucha, actividad organizada por la propia institución, que además puede ser propuesta por los usuarios, y consiste en invitar a un grupo de personas a escuchar materiales del acervo de la Fonoteca Nacional sobre diversos temas y dialogar en torno a estas. Algunos de los círculos que se han propuesto son: Julio Cortázar y el jazz, Las radionovelas y Crónicas del 1985. Este espacio de consulta de la Fonoteca Nacional está abierto a investigadores, estudiantes, niños, adultos mayores, personas con capacidades

diferentes y todo aquel interesado en participar, valorar y formar parte activa de la cultura del sonido y la escucha.

El jardín de la Casa Alvarado se destinó a un lugar para la escucha nombrado como "Jardín sonoro". El lugar cuenta con árboles ornamentales de más de medio siglo; entre ellos existen encinos, cipreses y naranjos que están acompañados por vegetación característica de Coyoacán. El diseño del jardín fue proyectado por el paisajista holandés Kees Van Rooij, quien se enfocó en optimizar el espacio en función de las necesidades y actividades de la Fonoteca Nacional. La sonorización multicanal del jardín fue planeada por ingenieros de audio de la institución; para realizar esta labor, se instalaron bocinas profesionales por todo el espacio, las cuales permiten la escucha de obras de arte sonoro, composiciones experimentales y música de los catálogos de la Fonoteca Nacional. Como parte de las propuestas sonoras que se han presentado se encuentra la ópera *Aura* de Mario Lavista, basada en la obra de Carlos Fuentes, piezas de la artista francesa Dominique Besson, del compositor mexicano Mario Ruiz Armengol y de personalidades como Barry Truax y Francisco López, entre muchas otras.

La fonoteca también cuenta con un auditorio que lleva el nombre, Murray Schafer en honor al músico canadiense, introductor del concepto de paisaje sonoro. Este espacio es uno de los más importantes de la Fonoteca Nacional, pues en él se llevan a cabo muchas de las actividades artísticas y educativas para difundir el patrimonio sonoro de México. Durante los cuatro años de actividades de este sitio se han realizado sesiones de escucha dirigida, conciertos de nuevas propuestas sonoras, presentaciones de discos, mesas redondas y conferencias magistrales, con personalidades como Mario Lavista, Alberto Zuckerman, Arturo Márquez y Michel Butor, por mencionar algunos, a las cuales han asistido un promedio de 35 mil personas

Otro lugar de la casa Alvarado fue desti-



El Jardín Sonoro diseñado por el paisajista holandés Kees Van Rooij, mediante un sistema multicanal de audio de alta calidad emite música clásica y experimental, piezas de arte sonoro y poesía.

Imagen tomada de <https://www.cityexpress.com/blog/que-hacer-en-la-cdmx>

nado a la galería René Villanueva, que consta de dos salas de exhibición. La galería fue nombrada en homenaje al etnomusicólogo, pintor y co-fundador del grupo Los Folkloristas y es un espacio abierto para que artistas de diferentes disciplinas que vinculan su trabajo al audio y el sonido, exhiban sus propuestas posibilitando la interdisciplinariedad y el diálogo directo con los espectadores. Como parte de las exposiciones que se han montado en esta galería, destacan las intervenciones de Alejandro Escuer, una propuesta de recreación de espacios sonoros disímiles, Hugo Solís, Cabo San Roque y Manuel Pujol, entre otros.

Un lugar más de la Fonoteca fue destinado a las salas de capacitación "Thomas Stanford y Henrietta Yurchenko". Esta área está dedicada a realizar las actividades académicas que constantemente se programan en la Fonoteca Nacional, y la componen dos aulas de capacitación que deben su nombre a grandes etnomusicólogos que recorrieron el territorio nacional documentando las sonoridades del México profundo. Ambas salas tienen todos los elementos para que especialistas en sonido, investigadores y el público que participa en las actividades académicas que ofrece la Fonoteca Nacional, amplíen sus conocimientos musicales y se fomente la cultura del sonido.

Por último, la Fonoteca Nacional tiene un área destinada a un programa de producción sonora en el que se llevan a cabo tareas de producción y postproducción que fomentan la escucha y difunden los acervos sonoros de la Fonoteca Nacional, mediante dos estudios de producción sonora digital que posibilitan que el patrimonio sonoro de México llegue a más oídos.

Desde su apertura, la Fonoteca Nacional de la Secretaría de Cultura se ha encargado de generar los mecanismos y herramientas que han permitido preservar archivos sonoros en riesgo y ponerlos a disposición del público. Para llevar a cabo esta tarea cuenta con tecnología de punta que sigue estándares internacionales, lo que permite ofrecer acceso público al vasto patrimonio sonoro de México.

Para dar difusión, promoción y acceso al acervo —conformado por archivos sonoros de instituciones públicas y privadas, así como de coleccionistas particulares—, la Fonoteca Nacional de México realiza diversas actividades artísticas y culturales gratuitas que coadyuven a generar una cultura de la escucha así como diversos programas institucionales entre los que destacan:

- La Red Nacional de Fonotecas: plataforma tecnológica creada por la Fonoteca Nacional que permite la difusión del acervo de la institución a través de una amplia red nacional de fonotecas virtuales ubicadas en diversas instituciones educativas y culturales del país, así como en las embajadas y consulados de México en el mundo. Ser parte de la RNF representa el acceso a una de las partes fundamentales de la herencia cultural de los mexicanos: el patrimonio sonoro. Una fonoteca virtual es un espacio físico asignado en el interior de una institución donde se encuentra al menos una terminal de cómputo conectada al

sistema de consulta de audios de la Fonoteca Nacional. El objetivo de cada fonoteca virtual es abrir un espacio que funcione como una extensión de la Fonoteca Nacional a nivel local y que acerque a los visitantes al patrimonio sonoro de México, a la vez que se fomenta una cultura de la escucha en la comunidad en la que se instala, gracias a diferentes actividades de difusión.

- Mapa sonoro de México: plataforma creada por la Fonoteca Nacional promueve la escucha y captura de las sonoridades distintivas de México a partir de grabaciones de campo aportadas por la Fonoteca Nacional y por cualquier ciudadano que quiera participar en su conformación. Este proyecto significa la posibilidad de trazar la geografía sonora de México en una interfaz digital de amplio y fácil acceso. El mapa permite escuchar grabaciones que registran los sonidos de un pueblo, de una ciudad o de un entorno natural y nos muestra el lugar exacto donde esos sonidos sucedieron mediante su geolocalización.

- Programa Iberoamérica Sonora y Audiovisual: Iniciativa que, en conjunto con instituciones internacionales y otros países —como Chile, Colombia, Cuba, IASA y FIAT, entre otros— busca la identificación y salvaguarda de los archivos sonoros y audiovisuales de la región por medio de diversas estrategias, entre las que se encuentran la generación de un diplomado en línea sobre preservación de archivos sonoros, así como el constante intercambio de experiencias y herramientas metodológicas para la mayor atención a estos acervos.

Visitar la Fonoteca Nacional es toda una experiencia y si se visita la ciudad de México es recomendable que se tenga la vivencia, no solo por motivos de investigación o necesidades de información específica, sino porque en sí

misma la escucha es un deleite y este lugar es el adecuado para aprender a disfrutar del sonido.

Fuentes:

<https://www.fonotecanacional.gob.mx/index.php/fonoteca-nacional/casa-alvarado>

<https://www.fonotecanacional.gob.mx/index.php/103-escucha>

<https://www.fonotecanacional.gob.mx/index.php/fonoteca-nacional/presentacion>

<https://www.gob.mx/cultura/prensa/fonotecas-y-videotecas-memoria-de-mexico>

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

José María Lafragua

Fue un político y literato mexicano de pensamiento liberal y republicano, que nació en Puebla el 2 de abril de 1813, hijo del teniente coronel José María Lafragua y de Mariana de Ibarra y Veytia. Su padre falleció a los 20 días de haber nacido, por lo que su familia cayó en una precaria situación económica. Estudió sus primeros años en el Colegio de San Luis, y cuando tuvo la edad de 11, ingresó al Colegio Carolino y un año después, en 1825, recibió unas becas para continuar sus estudios. Por esos años, fue uno de los escribientes auxiliares del obispado y de la cámara del propio obispo, el cual le otorgó su protección y del que gracias a él conoció personajes importantes, así como el acceso de la Biblioteca Palafoxiana.

Lafragua fue secretario del Colegio del Estado (anteriormente conocido como el Real Colegio Carolino) y su bibliotecario cuando cursaba su primer año en la carrera de derecho en el Colegio de Abogados, del cual fue uno de los fundadores. En su juventud, frecuentó el círculo liberal de Miguel Ramos Arizpe, de quien recibió una importante influencia de carácter político e ideológico. Desde muy joven imprimió sus textos y ensayos políticos y ya en 1834 escribía artículos de la actualidad política en el periódico "El Libertador". En 1835 se convirtió en el primer abogado que se recibió de esa institución, siendo que ya había impartido la materia de Derecho Civil mientras fue alumno.



José María Lafragua Jurista y político liberal mexicano, nacido en Puebla y gran coleccionista de documentos impresos y manuscritos.

Imágenes tomadas de

<http://www.durangomas.mx/2013/11/jose-maria-lafragua/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Firma_de_Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Lafragua.png

Terminados sus estudios se afilió al Partido Federalista y a la logia masónica de rito Yorkino. En 1838 publicó la primera revista literata de Puebla "El Ensayo literario", y al término de esta, El Leónidas, que tenía un corte político. En 1839 se trasladó a la ciudad de México y escribió en "El Cosmopolita" hasta 1841, cuando se decidió a reiniciar sus textos en *El Apuntador en México* y *La Abeja Poblana* en Puebla. En 1841 fundó, con Casimiro del Collado, una publicación literaria y de crítica teatral: El Apuntador. En unión de Manuel Payno e Ignacio Ramírez tradujo numerosas piezas dramáticas francesas y fue autor de autor de diversos trabajos históricos. Dejó inéditas sus Memorias íntimas y gran parte de su labor literaria permanece en los periódicos de la época. Se debe a Lafragua haber escrito uno de

los pocos ejemplares de novela corta romántica que se conocen: Netzula (1832), situada en la época de Moctezuma. Lafragua conoció a Dolores Escalante cerca de 1845 y se comprometió con ella en 1849, sin embargo ella murió al año siguiente víctima de la epidemia de cólera que azotó a la Ciudad de México y él estuvo soltero por el resto de su vida (26 años).

En 1842 fue diputado del Congreso Constituyente por Puebla. Con ese cargo, propuso y elaboró los códigos Civil y de Procedimientos Civiles, y participó en la redacción del Código Penal, así como el proyecto de Ley de garantías individuales.

En 1846, en plena guerra con los Estados Unidos, fue designado Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, dentro del nuevo ministerio que había surgido del Plan de la Ciudadela, encabezado por el general José Mariano Salas. Este gobierno que surgió de la convulsionada situación del país, tuvo como ideal el reorganizar y regresar la calma a la nación.

Durante aquel breve período como Ministro de Relaciones, creó el Reglamento del Archivo General y Público de la Nación, pues sólo de ese modo el Estado saldría del desorden absoluto en el que navegaba, aseverando que si se lograba la organización de dicha institución, los beneficios serían considerables para México.

En tan exquisito depósito encontraría el filósofo y el sabio los datos más abundantes y exactos para cumplir su misión de instruir a los hombres en lo que les conviene saber; el legislador tendría reunidos en un punto las leyes expedidas y sus efectos prácticos de todos los tiempos sobre cualquier ramo que se propusiera reformar; el poder ejecutivo tendría también una brújula segura para dirigir la nave del Estado; al judicial se proporcionaría un hilo constante para no extraviarse en el laberinto de la legislación... y aún el historiador encontraría una antorcha para penetrar en la oscuridad y confusión de los siglos más remotos.

Lafragua indica que, ante los constantes cambios de gobierno que se habían dado en

el país, el Archivo General de la Nación había caído en el abandono. Para 1846 ésta no era la única vicisitud que padecía; pues esa falta de atención a su amplio acervo, lo dejó a merced del pillaje, además de la destrucción de importantes documentos de la historia de México.

Algunos de los principales funcionarios, lejos de cumplir con el deber de cooperar a la riqueza progresiva del depósito, conspiraron a su destrucción; ya enajenando escandalosamente por precios infinitos una parte muy considerable... ya permitiendo gratuitas y numerosas extracciones de documentos escogidos... acabó de sucumbir con los estragos que le ocasionó la revolución de 1840; pues entonces perdió una gran parte de los que había conservado, y el resto quedó sumergido en un desorden absoluto.

El Reglamento del Archivo General y Público de la Nación, además de poner en orden y arreglo la documentación, reconocía la importancia de esta institución para la nación, y más aún, en un momento crucial en el cual la soberanía y la existencia de la Federación eran amenazados por un enemigo externo. Esta idea neurálgica fue uno de los motivos que llevó a José Mariano Salas, encargado del Supremo Poder Ejecutivo, a poner en ejecución, a la menor brevedad, el estatuto, a pesar de la intrincada situación del país.

Aquel Reglamento se componía de diez capítulos:

1. De lo que debe contener el Archivo y de su local: referente a la obligación de concentrar en esta institución documentos de los estados, de los ministerios de Justicia, Hacienda, Guerra y Marina; y Relaciones Exteriores.
2. Planta de la oficina: sobre la estructura laboral de la institución.
3. Sistema de coordinación: relativo a la división del acervo y los fondos documentales.
4. Sistema de clases: sobre la organización y descripción de los

documentos, así como la creación de un índice.

5. Operaciones preliminares: plan de acción para organizar a la brevedad la documentación.

6. Disposiciones generales: referente a las acciones y procedimientos para mantener en condiciones óptimas los documentos del Archivo.

7. Servicio al público: procedimientos para la consulta de documentos.

8. Fondo del Archivo: referente a los ingresos para el sustento de la institución.

9. Director del Archivo.

10. Funciones particulares de los empleados.

En 1857, durante la presidencia de Ignacio Comonfort, fue nombrado encargado de negocios en España, regresando de Europa en 1860 durante la Guerra de Reforma con la intención de renunciar al cargo, pero se entrevistó con el presidente Benito Juárez en Veracruz, quien le giró instrucciones de regresar a Europa y Estados Unidos, regresó a México en 1861. Lafragua también fue director de la Biblioteca Nacional de México nombrado por el presidente Benito Juárez en 1867. Ocupó nuevamente el cargo de ministro de Relaciones, a partir del 13 de junio de 1872 durante los últimos días del gobierno de Benito Juárez, puesto que mantuvo durante la administración de Sebastián Lerdo de Tejada. En esa época, estableció legaciones en España, Italia, Alemania y Guatemala. Trabajó con la comisión examinadora de la Frontera México-Estados Unidos, y estudió a la vez las delimitaciones territoriales con Guatemala y el problema de los mayas crucoob que incursaron en el territorio de Honduras Británica durante el desarrollo de la Guerra de Castas. Ejerciendo su cargo como ministro, murió el 15 de noviembre de 1875 debido a un ataque cerebral.

A lo largo de su vida formó una valiosa



José María Lafragua, siendo canciller de México y en medio de las turbulencias de la Guerra con Estados Unidos, redactó el primer reglamento del archivo general de la Nación en 1941.

Imagen tomada de

<https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-a-jose-maria-lafragua-y-su-aportacion-al-archivo-general-de-la-nacion>

colección de impresos acerca de la historia política y literaria de México, que se custodia en la Biblioteca Nacional bajo el nombre de "Colección Lafragua". Murió en la Ciudad de México. Su biblioteca personal constaba de más de 4,300 volúmenes sobre temas de derecho, letras, ciencias, e historia; destacando su colección de libros y documentos de historia de América y México. Estos libros fueron donados a la Biblioteca Nacional de México y a la biblioteca del Colegio del Estado, actualmente Biblioteca Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Falleció el 15 de noviembre de 1875. Sus restos fueron trasladados al Panteón de San Fernando y enterrados junto a su prometida en la tumba que él le había construido a ella.

Fuentes:

<https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-a-jose-maria-lafragua-y-su-aportacion-al-archivo-general-de-la-nacion>

<http://www.durangomas.mx/2013/11/jose-maria-lafragua/>

DE BUEN HUMOR



ANECDOTARIO



Imagen tomada de <http://www.reconoce.mx/mexico-68-una-identidad-grafica/>

Como vivieron algunos atletas mexicanos las olimpiadas del 68, después de la matanza.

El informe del chantaje

La Ciudad de México había sido candidata para realizar los juegos en 1956 y 1960. Después de la nominación, el Gobierno promovió un discurso en el cual, supuestamente, México era premiado por su progreso y su estado democrático: "Habíamos estado provincianamente orgullosos y candorosamente satisfechos de que, en un mundo de disturbios juveniles, México fuera un islote intocado", aseveró Díaz Ordaz. "Debíamos estar orgullosos, ¿de qué? de que nos visitaba gente de todo el mundo independientemente de sus ideologías" dice Gamundi (quien fuera líder estudiantil en el movimiento).

En su informe anual de Gobierno, celebrado un mes antes de la masacre, el presidente Gustavo Díaz Ordaz dijo: "Cuando hace años se solicitó y obtuvo la sede no hubo manifestaciones de repudio ni tampoco durante los años siguientes y no fue, sino hasta hace unos meses, cuando obtuvimos informaciones de que se pretendía estorbar los juegos". Pero el presidente nunca explicó el origen de esa información. Habló de presiones contra su gobierno y de intentos de "impedir acaso la celebración de los juegos olímpicos", además de las protestas estudiantiles del mayo francés, de Uruguay y de Viena.

Y lanzó una advertencia que, fue el anuncio de la represión un mes después:

"Hemos sido tolerantes hasta excesos criticables. No estamos dispuestos a ceder ante la presión en nada que sea ilegal o inconveniente, cualesquiera que lleguen a ser las consecuencias".



Los medios de comunicación apoyaban el discurso oficial contra el movimiento estudiantil.

Imagen tomada de

<https://www.gradanorte.mx/noticias/4112-tlatelolco-68-no-se-olvid-a-tampoco-en-el-deporte.html>

En su informe, Díaz Ordaz dio cuenta de numerosas instalaciones renovadas, la construcción de la Villa Olímpica, el Palacio de los Deportes, centros de prensa, y la renovación del estadio universitario. El gasto total de la XIX Olimpiada ascendió a 1,915 millones de pesos.

Días antes, los estudiantes recalcaron en un mitin: "Jamás hemos tenido intención de intervenir en los juegos olímpicos, no sería culpa nuestra. Si no se celebran, sería responsabilidad del Gobierno". El Ejército tomó el 18 de septiembre las instalaciones de Ciudad Universitaria.

"Todo es posible en la paz" decía Díaz Ordaz. ¿Cuál paz? Parecían preguntarse los jóvenes estudiantes mexicanos, los obreros, los profesionistas que comenzaban a manifestarse contra la situación del país y el gobierno, quienes soñaban, como muchos más en el mundo, en convertirse en promotores de la conciencia social, rechazar la guerra y cambiar un sistema que no los representaba, pero sí los oprimía. 10 días antes de empezar los Juegos Olímpicos en la Ciudad de México, el 2 de octubre, la oscuridad cayó en Tlatelolco y nada en México volvió a ser igual.

A 51 años del suceso, recordamos que México ganó tres medallas de oro, tres de plata y tres de bronce, el mayor número conseguido hasta la fecha en unas Olimpiada y los nombres de Ricardo Delgado Nogales, Antonio Roldán, Felipe Muñoz, José Pedraza Zúñiga, María del Pilar Roldán, Álvaro Gaxiola, Agustín Zaragoza, Joaquín Rocha y María Teresa Ramírez., pasaron a la historia olímpica. Pero también a 51 años, muchos recuerdan a los jóvenes enfrentados con el poder político y quedan en la memoria documental a John Carlos y Tommie Smith en el podio, descalzos, levantando sus puños en apoyo al "black power". Así era el ambiente que se respiraba en el 68.

El saludo del Black Power convirtió a esta fotografía en un ícono del siglo XX, representativo del clima social en el que se desarrollaron los Juegos Olímpicos de México 68.

Imagen tomada de

https://elpais.com/deportes/2012/08/22/actualidad/1345629251_301448.html



Los atletas mexicanos narran su experiencia respecto a los hechos del 2 de octubre en relación con su participación en las olimpiadas: Ajenos al problema.

Nelson Vargas, entrenador de natación del equipo mexicano en ese entonces y después titular de la Comisión Nacional del Deporte, dijo en 2012 en una entrevista con ADN Político: "Antes de esa situación, el equipo de natación y todos los deportistas estábamos tan inmersos en la preparación y la participación de México en los juegos olímpicos que nunca nos dimos cuenta de la magnitud del problema.

Nuestro trabajo era dar resultados en los juegos olímpicos por eso no podíamos tomar partido, sino permanecer ajenos al problema. Yo creo que la autoridad tuvo que tomar esa decisión o de otra manera hubiéramos sido la vergüenza del mundo".

La escritora Elena Poniatowska recoge en su libro *La noche de Tlatelolco* que un atleta italiano, del cual no ofrece nombre, dijo: "Si están matando estudiantes para que haya

olimpiada, mejor sería que ésta no se realizara, ya que ninguna olimpiada, ni todas juntas, vale la vida de un estudiante". Por otra parte Gamundi cuenta que en 2008, los estudiantes que años después conformaron el Comité 68 se reunieron con atletas de ese entonces, especialmente con Enriqueta Basilio, quien encendió la llama olímpica y que, en la reunión, dijeron que sabían del problema, pero que todavía tenían miedo de participar en las actividades anuales organizadas para conmemorar la masacre.

Felipe Muñoz estaba advertido. No podía acercarse a las asambleas de estudiantes que se empezaban a gestar en el verano de 1968 en Ciudad de México, entonces Distrito Federal. "Ni se te ocurra salir a manifestarte o acompañar a tus amigos porque tú estás arriesgando más", le decía la directora de una de las preparatoritas clave en el movimiento estudiantil mexicano. Tuvo que obedecer, no le quedó de otra porque para ese año se había preparado para competir en la prueba de los 200 metros pecho. A sus 17 años, creía, no había alguien más afortunado por la oportunidad y también más aturdido porque 10 días antes de la inauguración de los Juegos Olímpicos miembros del Ejército masacraron entre 150 y 200 jóvenes, según un informe desclasificado de la Embajada de Estados Unidos. La cifra oscila, no obstante, según las versiones. El idilio de competir en casa parecía esfumarse.

"Por un problema pequeño de jóvenes empezó todo. Creció cuando llegó la Policía a pegar a los estudiantes, se metieron muy fuerte. Me marginé de todo porque para mí tenía que ser entrenamiento y escuela. No más", explica Muñoz, medio siglo después de la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco. "Fue una desgracia para México. Nos enteramos de la matanza en la prensa. Sabíamos que habían muerto, pero no cuántos. Murieron en una zona habitacional donde teníamos que ir a sacar nuestros pasaportes", recuerda el nadador.

Felipe "el tibio" Muñoz, a sus 17 años en las competencias olímpicas de México 68.

Imagen tomada de <https://www.puntomedio.mx/50-anos-de-oro-olimpico/>



Los deportistas mexicanos, en su mayoría jóvenes, tuvieron que abstenerse de protestar durante los Juegos Olímpicos del 68. Por incertidumbre, por temor, porque sabían que durante los preparativos a la competencia estuvieron bajo la lupa internacional. "Si no me hubiera enterado de lo que pasó a fuera, nadie de mis compañeras se hubiera dado cuenta. Los deportistas vivíamos en una burbuja", lamenta María Elena Ramírez, gimnasta mexicana del 68. "Si pensamos que los Juegos estuvieran a punto de no llevarse a cabo por los problemas de México, la invasión de la URSS a Checoslovaquia, los asesinatos de Martin Luther King y Robert F. Kennedy...", rememora Felipe Tibio Muñoz.

La mexicana María Teresa Ramírez en 1968.

Imagen tomada de <http://exitofem.com/maria-teresa-ramirez-la-leyenda-viviente-del-deporte-mexicano/>



Ramírez, recuerda, recibió un permiso de su entrenador para ir a casa. Era el 4 de octubre y ella, de 16 años, vivía en Tlatelolco. "Con problemas pude entrenar y salir de Tlatelolco porque el sitio estaba acordonado. Tuvimos que salir en el coche de extraños que nos hicieron el favor de llevarnos, no había taxis", cuenta a este diario y explica que "en la Villa Olímpica no pasaban noticias, era un circuito cerrado".

El 2 de octubre, los ciclistas Julio Munguía y Guillermo Mendoza llevaban puesto sus uniformes rojos de México. Ambos formaban una pareja para competir en los Juegos. Ese día, por la tarde, tomaron sus bicicletas personales para ir a la protesta pacífica que se había reunido en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. En el perímetro, un militar les detuvo. "Mejor regrésense porque igual no vuelven", les lanzó. Munguía y Mendoza, estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, echaron marcha atrás.

Gustavo Díaz Ordaz, el presidente de México, inauguró las competencias el 12 de octubre como si no hubiese sucedido una semana antes. Los deportistas mexicanos se involucraron en su coraza para enfocarse en su disciplina y poco más. A María Elena Ramírez le tocó presidir a la delegación mexicana ese día durante el desfile en el estadio Olímpico Universitario. "No tengo una emoción más grande que cuando entramos al estadio. Las gimnastas éramos las más chicas y escuchamos cómo retumbó la tribuna. Fue impresionante", relata. "Los Juegos Olímpicos fueron una luz de paz para un mundo muy conflictivo", resuelve Muñoz.

Los deportistas mexicanos, a 50 años de esos Juegos Olímpicos, aseguran que el ánimo de Ciudad de México se recuperó. Miguel Flores, parte del equipo de remo, asegura de que "en las calles los turistas pedían que les llevaran a los sitios y sin conocerlos los llevaban. En la Villa Olímpica se sorprendían de nuestra amabilidad".

El estadio Olímpico Universitario el día de la inauguración y Enriqueta Basilio, primera mujer en encender la llama olímpica, ascendiendo al pebetero.

Imágenes tomadas de

<http://www.gaceta.unam.mx/primer-mujer-en-encender-la-llama-olimpica/>



Pero en el 68 no todas las historias estaban salpicadas de sangre. "Era una niña emocionada por ganar una medalla. Lo veía como un logro importante, pero todo lo que pasó ese año no lo podía dimensionar", narra María Teresa Ramírez, ganadora del bronce en los 800 metros libres de natación. Maritere, como le dicen de cariño, compitió con solo 14 años y se metió entre la élite dominada por la estadounidense Debbie Meyer. Se quedó con el tercer lugar por una centésima. "En los últimos 20 metros tomé aire, decidí no respirar más y aventarme", detalla.

El Tibio Muñoz, tan atribulado, trazó sobre la piscina una hazaña al ganar la medalla de oro. La alberca en la que compitió quedaba a unos pasos de su casa y el día de la competencia las gradas estaban abarrotadas. "Mi entrenador me decía que los otros siete nadadores eran más veloces que yo, pero que era el más fuerte", explica. Desde el agua podía escuchar a sus competidores, sus músculos empezaban a contraerse y él respondía con estirarse aún más. Cuando el alboroto de la gente llegó a su cúspide, Muñoz había llegado primero en el carril cuatro: medalla de oro. Ese día, dice con orgullo, fue a comer unos tacos de pastor con el permiso de su entrenador.

A una semana de los Juegos Olímpicos, Ann Margarit Hennigsen, no había recibido su carta de naturalización de parte de las autoridades mexicanas. Hennigsen tenía 17 años e iba a competir en el equipo de canotaje que habían creado para México. Nació en Alemania, al

año y medio se mudó a Perú y desde los 14 años vive en México. "Mi novio de ese entonces me dijo '¡mañana vamos a registro civil y nos casamos!' Este año celebro los Juegos Olímpicos y mis 50 años de casada", comenta.

Al maratonista Alfredo Peñaloza le apodaban el Chivo. Ese mote se lo ganó cuando, durante los últimos metros de una competencia, era tan reñida la punta que Peñaloza se arrojó hacia adelante para ganar. Lo logró y también para que le compararan con una cabra. En los JJ OO su meta, con 21 años, era quedar entre los 10 primeros. "En la carrera me mantuve entre los 10 primeros lugares", relata, "y ya entrando al estadio, casi en la meta, tres rivales me pasaron por delante. Fui decimotercer lugar, me siento tan satisfecho porque sé que di todo". México vuelve a mirar al retrovisor del 1968 y ahí encuentra, en un costado, el gran festival olímpico que organizó empañado por la violencia a sus estudiantes. El sol acababa de ocultarse cuando una luz cruzó el cielo. Pronto, se le unieron más y más, como si los colores de México pudieran iluminarlo todo, incluso la oscuridad de la noche. Entonces, mil mariachis entraron tocando La Negra, Guadalajara y Las golondrinas.

El domingo 27 de octubre del 1968, México decía adiós a las Olimpiadas ofreciendo su música, alegría y espíritu festivo a los miles de asistentes al Estadio Olímpico Universitario y a los millones que seguían la transmisión en vivo en todo el mundo. México tenía un mensaje para el mundo: soy un país pacífico y moderno.

¿El mundo lo creería? Cuando días atrás, el 2 de octubre, había ocurrido la matanza de manifestantes en la Plaza de Tlatelolco. El 12 de octubre arrancó el evento deportivo. Para los estudiosos de la memoria histórica, las Olimpiadas representan un capítulo de nuestro pasado que merece ser analizado a casi 50 años de distancia.

Tomado de:

<http://ciencia.unam.mx/leer/786/mexico-68-las-olimpiadas-entre-la-agitacion-social>

https://elpais.com/deportes/2018/10/12/actualidad/1539308819_397062.html

<https://actualidad.rt.com/actualidad/216242-matanza-empano-olimpiadas-latinoamericanas-antiores>

QUE HAY DE NUEVO EN LOS ARCHIVOS

Foro de Archivos históricos de Sonora con participación de la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller con conferencia magistral.

Con la finalidad de destacar la importancia de la preservación de los archivos históricos que hay en la entidad, así como para fomentar el marco normativo y enriquecer las políticas públicas para la conservación del patrimonio documental, con la colaboración académica e institucional se llevó a cabo el Primer foro Estatal de Archivos Históricos de Sonora "La memoria de los pueblos", del 9 al 11 de octubre, en Caborca, Sonora.

Para el evento se contó con la participación y colaboración del gobierno Municipal de Caborca, el Instituto Nacional de Antropología e historia a través de su delegación estatal, la Universidad Autónoma de Sonora, la Sociedad Sonorense de Historia, la Asociación Civil de Cronistas, el Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora.

En el Foro se tuvieron conferencias magistrales dictadas por el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, El Dr. Lorenzo Meyer Cossío, el Dr. Hilario Topete Lara y la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller. Además, el programa incluyó mesas de trabajo donde, investigadores, académicos, cronistas municipales, profesores y representantes de los pueblos indígenas abordaron la discusión de los siguientes temas: la memoria de los pueblos indígenas, el estado actual de los archivos municipales sonorenses y la participación de los cronistas en su difusión, los archivos históricos desde una perspectiva de la academia y los archivos judiciales, universi-

tarios y particulares.

Claudia Pavlovich Arellano, gobernadora del Estado de Sonora, en el discurso inaugural destacó la importancia de los archivos en la sociedad actual afirmando que: "A medida que nos convertimos en una sociedad que depende de grandes cantidades de información para la toma de decisiones, la calidad de los archivos recupera su importancia e influencia en la vida económica, política y social de nuestro país, por eso me parece una gran idea que este evento se lleve a cabo, porque nos encamina primero en una ruta de respetar la importancia de los archivos históricos, y segundo fomentar y mejorar su conservación y estudio; en México y en todo el mundo los archivos son mucho más que un pilar de la historia contada, son un pilar de la democracia"

Por su parte, Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta de la Coordinación Nacional de la Memoria Histórica y Cultural, ofreció una conferencia magistral sobre la importancia de documentar el diario acontecer y tener en cuenta la historia para atender las problemáticas del presente; ahí reconoció a la gobernadora Pavlovich por su temple y dedicación para ejercer la función pública.

"En particular y quiero hacer esta digresión porque Claudia es mujer y yo quiero apoyarte, quiero apoyarte porque ser mujer en este país y ser una mujer política como tú implica mucho trabajo, mucho esfuerzo, las mujeres no tenemos el camino tan fácil como lo tienen los hombres, lo tenemos más difícil pero creo que tú has logrado imponer con tu fuerza y tu vigor el temple que caracteriza a las mujeres y yo desde aquí y conste que no somos de una misma orientación, te apoyo, lo admiro como tu tocaya, en la Ciudad de México porque las mujeres no necesitamos gritar a los cuatro vientos que lo somos o que podemos, lo hacemos muchas veces desde un estilo mucho más callado, pero somos la mitad del mundo y silenciosamente algunas otras con más fuerzas estamos empujando a que esa equidad esté presente en la vida de todos, gracias Claudia", expresó Gutiérrez Müller, esposa del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En este primer Foro de los Archivos de Sonora, Beatriz Gutiérrez Müller señaló que para la preservación de la historia y la conformación de los archivos, es necesario tomar en cuenta la experiencia y sabiduría de los pueblos indígenas, ya que al haberse establecido desde mucho tiempo atrás, son maestros en recuperar y mantener vivo el pasado para conocer la ruta del presente y el porvenir, y pidió que se tome en cuenta lo que enseñan los grupos originarios de Sonora que comparten territorio y país con Estado Unidos.



"Son una nación de mexicano-estadounidenses como grupo, una nación como Yaquis que aprendamos de ellos México y lo segundo, que no olvidemos los países o culturas o pueblos que olvidan de dónde vienen como dice el dicho, es muy probable que repitan lo que ya les pasó", reiteró.

Durante el Foro de Archivos Históricos de Sonora "La Memoria de los Pueblos", que busca destacar la importancia de la preservación de los archivos históricos que hay en la entidad,

³ Citado en

<https://www.inah.gob.mx/en/boletines/8564-inicia-el-i-foro-de-archivos-historicos-de-sonora-la-memoria-de-los-pueblos-de-sonora>

fomentar el marco normativo y enriquecer las políticas públicas para la conservación del patrimonio documental mediante la colaboración académica e institucional, la gobernadora Pavlovich dijo que se presentó al Congreso del Estado una Ley de Archivos armonizada con la Ley Federal, para que todos puedan sumar cada archivo, convirtiéndolos en el centro de identidad colectiva y preservar la memoria histórica.

Fuentes: <https://www.tribunadesanluis.com.mx/republica/inauguran-foro-de-archivos-historicos-de-sonora-4302430.html>

<http://www.uniobregon.com/noticias/sonora/579229/gobernadora-y-gutierrez-muller-inauguran-foro-de-archivos-historicos.html>

<https://www.critica.com.mx/vernoticias.php?artid=85621>

<https://proyectopuente.com.mx/2019/10/02/participara-beatriz-muller-y-gobernadora-pavlovich-en-exposicion-y-conferencias-la-memoria-de-los-pueblos-en-caborca/>

¿SABIAS QUÉ?

El registro del sonido en procesos de grabación y reproducción data de finales del siglo XIX, y su historia puede dividirse en cuatro periodos principales que están relacionados con la tecnología empleada:

1. La era acústica o mecánica, que va de 1877 a 1925
2. La era eléctrica, de 1925 a 1945 (incluido el sonido del cine)
3. La era magnética, de 1945 a 1975
4. La era digital, desde 1975 a la actualidad

El antecedente más remoto es de 1857, cuando Edouard Leon Scott de Materville patentó el Fonoautógrafo, artefacto considerado como el primer medio en registrar sonidos en un soporte visible. El primer registro de la voz humana lo hizo con este aparato el inventor, librero y escritor francés el 4 de abril de 1860 y que se trataba de un registro de diez segundos de la interpretación de la canción popular francesa Aur Clair de la Lune. El audio contiene la voz humana más antigua conocida y es anterior a la primera grabación fonográfica de Thomas Alba Edison de 1877.

El Fonoautógrafo fue creado al grabar papel cubierto con hollín y diseñado para grabar sonidos, pudo ser reproducido posteriormente por científicos estadounidense usando un lápiz óptico virtual para leer líneas. inicialmente se creía que la voz registrada en 1860 era de una mujer adolescente, pero una investigación posterior en 2009 sugirió que en realidad era la voz del propio Scott. Esto se debe a que es más fácil de cronometrar si la misma persona que graba, produce el sonido.



Fonoautógrafo de 1857, primer invento capaz de registrar sonido y Edouard Leon Scott, su inventor.

Imagen tomada

de <https://www.20minutos.es/noticia/3611146/0/primer-grabacion-conocida-voz-humana-cumple-159>

La manera en que se hacía el registro de la voz era en forma de una línea con pequeñas variaciones, en un apoyo que constaba de un cilindro “fumado” con una lámpara, aunque después era imposible reproducirlo. A pesar de ello, el artefacto sirvió para probar que la grabación del sonido era posible, además de que se empleó en la experimentación del campo de la audición.

Previamente, ya se habían obtenido tracciones de los movimientos vibratorios que producen sonido, a través de tenedores de afinación y otros objetos al entrar en contacto; pero nunca de ondas sonoras reales que se propagaban a través del aire u otros medios.

Con este invento, se consiguió transcribir las ondas sonoras, como también las ondulaciones y otras desviaciones, en forma de una línea trazada sobre un papel o un vidrio ennegrecido de humo. Sin embargo, no se entendió sino hasta el desarrollo del fonógrafo que la onda grabada por el Fonoautógrafo era precisamente una grabación del sonido que solo necesitaba un medio de reproducción adecuado para escucharse.

Al parecer, nadie se dio cuenta antes de la década de 1870 que las grabaciones denominadas fonoautogramas, contenían suficiente información acerca del sonido como para poder ser usada para recrearlo. Como el seguimiento de los fonoautogramas se limitaba a la reproducción de una línea bidimensional insustancial, la reproducción física directa era imposible en su momento.

Esta primera grabadora intentaba imitar la tecnología fotográfica en el arte de fijar sonidos. Al principio, el fonógrafo de Leon Scott de Martinville, más tarde conocido como Fonoautógrafo, fue todo un éxito. Llamó mucho la atención de la prensa de su época, pero rápidamente fue dejado de lado porque, al fin y al cabo, su creación todavía no podía reproducir el sonido auditivamente. Realmente, al inventor francés no le interesó encontrar la forma para reproducir los sonidos tal y como los conocemos actualmente. Su pasión se centraba en fijar y estudiar la "grafía" que dejaban estos sonidos sobre el papel. Por lo tanto, sus estudios significaron el legado de varias muestras de grabaciones realizadas dos décadas antes que las de Edison.

Pero en 2008, estudios de la historia del sonido estadounidenses reprodujeron por primera vez el sonido grabado por un Fonoautógrafo. El equipo logró tener acceso a los papeles con grabaciones del Fonoautógrafo de Leon Scott que estaban guardados en la oficina de patentes de la Académie de Sciences francesa. Escanearon el papel en relieve con un sofisticado programa de ordenador desarrollado años antes por la Biblioteca del Congreso estadounidense. Las ondas del papel fueron traducidas por un ordenador a sonidos audibles y reconocibles. Uno de ellos, creado el 9 de abril de 1860 resultó ser una grabación de 10 segundos (de baja fidelidad pero reconocible) de alguien cantando la canción popular francesa "Au Clair de la Lune". Este "fonoautograma" es la primera grabación de sonido conocida así como la primera grabación que es, empíricamente, reproducible. Muy anterior a la grabación de un reloj parlante de Frank Lambert y la de un concierto de Georg Friedrich Händel realizada por la Compañía de Fonógrafos de Edison, que datan de dos y tres décadas después, respectivamente.

En este enlace se puede escuchar la primera grabación de la voz humana hecha en 1860 por Scott:

<http://www.firstsounds.org/sounds/Scott-Feaster-No-44.mp3>

Fuentes:

<https://www.20minutos.es/noticia/3611146/0/primera-grabacion-conocida-voz-humana-cumple-15>

https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89douard-L%C3%A9on_Scott_de_Martinville

MATA TIEMPOS DEL DOCUMENTALISTA ¡PON A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS!

Encuentra las palabras en la sopa de letras.

ARCHIVOS VARIOS

MULTIMEDIA



Acetato	Filmoteca	Fonoteca	Mapoteca
Papel	Microfilm	Fototeca	Celuloide
Facsimil	Cineteca	Negativos	Cinta
Lector	Fonografo	Biblioteca	Disco

LOS PROVEEDORES DEL ARCHIVISTA

SERVICIOS DEL COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

Próximos Cursos-Taller por Videoconferencia de Archivo Institucional Federal, Estatal y Municipal

- Generación de Inventarios y Documentos de Archivo
- Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico
- Ley General de Archivos y Legislación Archivística

Cursos-Taller por Video Conferencia de Archivo Histórico

- Procedimiento para Transferencia Secundaria
- Identificación y Valoración de Series Documentales
- Tipología Documental de Archivos Institucionales

Acompañamiento para Elaboración Instrumentos de Consulta Archivística

- Cuadro General de Clasificación Archivística
- Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)

Acompañamiento para Elaboración de los Instrumentos de Control Archivístico

- Inventario General
- Inventario de Transferencia Primaria
- Inventario de Baja Documental

Acompañamiento para Elaboración de Bajas Documentales

- Documentación Administrativa
- Documentación Contable
- Documentación Siniestrada
- Documentación con Riesgo Sanitario
- Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata

Más información

Tel. (444) 246 70 77
contacto@colmexa.mx
<http://bit.ly/2kJ1l2w>